

	GERENCIA DE HSQ	CÓDIGO: 01.A-400-4.H- 4.P-1
	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL	VERSIÓN: 007
		PAGINA: 1 de 1

PETRÓLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA, acorde con su planeación estratégica, será reconocida como una organización que trabaja de manera segura y responsable con el medio ambiente en sus actividades de exploración, perforación, producción, transporte y comercialización de hidrocarburos en todos sus centros de trabajo, independientemente del tipo de contratación o vinculación, incluyendo contratistas y subcontratistas; para ello desde la Presidencia de la organización nos comprometemos y orientamos esfuerzos para:

- Satisfacer las necesidades y requerimientos de nuestros clientes y otras partes interesadas.
- Cumplir con la legislación vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, así como otros requisitos suscritos por la organización.
- Gestionar los factores externos (riesgos y oportunidades) e internos (fortalezas y debilidades) aplicables al contexto de la organización, que permitan la implementación de estrategias para el logro de los objetivos de la organización, teniendo en cuenta las necesidades de los trabajadores y otras partes interesadas del Sistema de Gestión Integral.
- Desarrollar programas en los cuales se incluyan objetivos, metas e indicadores que permitan medir la efectividad de los mismos de manera periódica, encaminados a la adecuada gestión de los impactos ambientales, accidentes laborales y enfermedades laborales.
- Identificar la naturaleza y magnitud de los impactos ambientales en cada una de las actividades que ejecuta la organización, para implementar medidas que los prevengan, mitiguen, corrijan y compensen, protegiendo el medio ambiente y previniendo la contaminación.
- Identificar los peligros y eliminarlos, valorar y evaluar los riesgos y establecer las medidas de control para su gestión, y, de esta manera proteger la seguridad y salud de los trabajadores, contratistas y demás personas que realicen trabajos en nombre de la organización.
- Mejorar continuamente el desempeño en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente con el fortalecimiento de las acciones que controlan los riesgos y previenen, mitigan, corrigen y compensan los impactos ambientales generados.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y elevar así la calidad de vida laboral de los trabajadores.
- Implementar medidas de responsabilidad social que permitan generar valor a todas las partes interesadas.
- Mantener el bienestar, seguridad, competencia y conciencia de nuestros colaboradores.
- Implementar y mantener medidas tendientes a garantizar el NO consumo de alcohol, tabaco, y sustancias psicoactivas en las Áreas de Operación y Oficinas donde desarrollemos nuestras actividades.
- Atender las consultas de los trabajadores y promover su participación con el soporte de sus representantes en el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Proveer los recursos económicos y de otra índole necesario para la implementación del Sistema Integrado de Gestión.

GABRIEL OSORIO LOPERA
PRESIDENTE
09 Junio 2020
VERSIÓN: 007